



DECRETO N° 3.843.1

LAJA, octubre 07 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 06 de la Srta. Mariela Valdebenito Osses, docente escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 07 de la Sra. Verónica Gallegos Zapata, docente de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Solicitud de cometido funcionario N° 08 de la Sra. Marcela Badilla Retamal, docente de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 4.- Fax Red Enlaces Universidad de Concepción.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNANSE** en cometido a las docentes Srta. Mariela Valdebenito Osses, Sra. Verónica Gallegos Zapata y Sra. Marcela Badilla Retamal, todas de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 08 de octubre 2009 (en jornada de la tarde, con motivo asistir a clases presencial del curso de capacitación modalidad B-Learning, en los cuales se encuentra "Fortaleciendo la Gestión UTP con apoyo de TIC", a realizarse en el laboratorio de computación del Colegio Los Ángeles, ubicado en Ercilla N° 389.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a las docentes indicadas, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *07/10/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233